

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

N° E/M : 00015

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 09/04/2024	Moneda : S/.
Concepto :	MATERIAL FUNGIBLE PARA EDUCUNAS		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20	UNIDAD	717200010221	BLOCK DE PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 X 100 HOJAS DE COLORES		
54	UNIDAD	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL		
54	UNIDAD	716000010213	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO		
54	UNIDAD	716000010214	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO		
24	UNIDAD	717300110040	CARTULINA PLASTIFICADA DE 50 cm X 65 cm		
8	UNIDAD	717300110226	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL		
8	UNIDAD	717300110118	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO		
108	UNIDAD	717300110119	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO		
8	UNIDAD	717300110156	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO		
8	UNIDAD	717300110117	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE		
12	UNIDAD	710300160084	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE DE 1 1/2 X 72 YD		
20	UNIDAD	737000010033	COLA SINTETICA X 250 g		
4	UNIDAD	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS		
20	UNIDAD	716000190004	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:  
Producto Original o Compatible  
Descripción del ítem  
Características Adicionales



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUNAS DEL PROGRAMA EDUCUNA EN LAS IEI. N° 96 E IEI. 50052 – UGEL ACOMAYO.

#### RVM N° 004-2024-MINEDU

**I. ÁREA USUARIA**

Área de Gestión Pedagógica – Especialista de Educación Inicial.

**II. FINALIDAD PÚBLICA**

Mejorar la calidad de la atención a la primera infancia de los niños de las IIEE focalizadas en el ciclo I en educación pública de Educación Inicial, el marco de la estrategia EDUCUNA.

**III. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Mejorar la atención de los niños del ciclo I de la IIEE focalizadas por EDUCUNA.

**IV. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN**

#### KIT MATERIAL FUNGIBLE

Ítem	Código SIGA	Nombre y detalle del material	Cantidad total de ME
1	717300110119	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO: Cartulina : T/escolar TAM: 50 X 65 cm MED: 50 X 65 CM G: 180 GR COL: blanco	100
2	715000230111	TIJERA DE PLASTICO DE 5 1/2 in PUNTA ROMA: TIJERA : D/metal C/mago D/plástico C/D: punta roma MED: 5" COL: anaranjado G.F: 12 meses UNIDAD	24
3	710300160084	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE DE 1 /1/2 X 72 YD :Maskitg tape	12
4	501100042901	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 160 µm X 25 cm X 39 cm : Bolsas de plástico transparente medianas (por %)	4
5	717300110040	CARTULINA PLASTIFICADA DE 50 cm X 65 cm: Pliegos de cartulina plastificada	24
6	716000060387	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA MEDIANA: Marcador indeleble	8
7	715000210041	TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL TIPO GANCHO: Tablero de acrílico con el gancho	4
8	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS: Cuadernos A4 cuadriculado	4
9	716000010212 716000010214 716000010213	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO Lapiceros (3 azul, 3 rojo, 3 negro)	18
10	716000060381	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA: Plumón grueso marcador	8
11	717300110119 717300110156 717300110226 717300110118 717300110117	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO CARTULINA SIMPLE 180 g DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE Cartulina de colores (4 blanco, 4 rojo, 4 azul, 4 amarillo, 4 verde)	48
12	716000060413 716000060414	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	40

	716000060415 716000060416	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE Plumones gruesos (5 negro, 5 rojo, 5 azul, 5 verde)	
13	717200010221	BLOCK DE PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 X 100 HOJAS DE COLORES: Papel Arco Iris surtido (100 hojas)	20
14	717200260012	PAPELOGRAFO 56 g DE 86 cm X 61 cm: PAPELÓGRAFO : T/alisado D/papel bond MED: 61 X 86 CM G: 56 GR COL: Blanco G.F: 12 meses UNIDAD	200
15	291000100116	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR: Témpera: colores estandar aplicador Cont: 250 ML de colores	100
16	716000190004	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12: Caja de crayolas gruesas (12 piezas)	20
17	737000010033	COLA SINTETICA X 250 g: Cola sintética de 250 ML	20

#### V. PLAZO Y LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar de servicio : UGEL Acomayo  
Fecha : 3 días hábiles.

#### VI. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ Persona natural o jurídica, con experiencia en el rubro.
- ✓ Ficha Registro Único de Contribuyente habilitado.
- ✓ Tener Código de Cuenta Interbancario vinculado con su RUC.
- ✓ Tener Registro Nacional de Proveedores vigente (Si el monto es mayor a 1 UIT)

#### VII. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Área de Gestión Pedagógica – Especialista de Inicial, dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles, de no haber observaciones.

#### VIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en un único pago en soles, efectuado a través del abono a su Cuenta Interbancaria (CCI) abierta en alguna de las entidades del Sistema Financiero Nacional, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, previa conformidad del servicio.

#### IX. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma alzada.

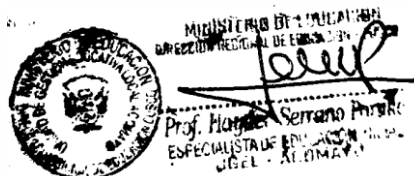
#### X. PENALIDAD

La aplicación de penalidades por retraso injustificado, se aplicará lo estipulado según la Directiva N° 20-2021-GR CUSCO/GEREDU-C, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 2103-2021, precisando la siguiente formula:

Penalidad diaria  $\frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25





PERU

Ministerio de  
Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa  
Local Acomayo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ANEXO N° 01 DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

### “DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:

**Director de la UGEL Acomayo**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante legal de  
\_\_\_\_\_ con RUC \_\_\_\_\_

declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra/Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

, de de 2024

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombres y apellidos del proveedor  
o representante legal

DNI N° \_\_\_\_\_

RUC N° \_\_\_\_\_

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio de las Órdenes de Compra o Servicios se contraviene lo indicado en la presente Declaración jurada.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ANEXO N° 02

### DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

#### UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

Presente.-

El que suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal		
RUC:	Teléfono:	Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:		N° DNI

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos de información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAS DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO.

6. Su cuenta interbancaria (CCI)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre del Banco:

Por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
8. Cuenta con inscripción vigente al Registro Nacional de proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT)
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber directa o indirectamente o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 de reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado haber ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

, de 2024

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombres y apellidos del proveedor  
o representante legal



PERU

Ministerio de  
Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa  
Local Acomayo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ANEXO N° 03

### DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, \_\_\_\_\_ representante legal de \_\_\_\_\_, con Documento de Identidad N° \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° \_\_\_\_\_, declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, los artículos 248 de su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

, de de 2024

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombres y apellidos del proveedor  
o representante legal



PERU

Ministerio de  
Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa  
Local Acomayo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# INDAGACIÓN DE MERCADO

## SEGUNDA CONVOCATORIA

### NOTA IMPORTANTE

#### 1. ADJUNTAR

- ✓ Cotización llenada
- ✓ Anexos 1, 2 y 3.
- ✓ Ficha o consulta RUC.
- ✓ Ficha o consulta RNP (Si el monto es mayor a 1 UIT)
- ✓ Los documentos deben presentarse legible y sin enmendaduras con sello y firma del proveedor.

#### 2. PRESENTACIÓN

- ✓ Mesa de partes de la UGEL ACOMAYO (Sobre cerrado) o
- ✓ Mesa de partes virtual de la UGEL Acomayo:  
[https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa\\_partes](https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa_partes)

#### 3. FECHA DE PRESENTACIÓN

- ✓ Cotizar hasta el **VIERNES, 12 de abril 4:00 pm**